

RESOLUCIÓN DE 01/09/2022 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 18 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2022., se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582



Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/12





TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/12





aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Fdo.: ANA GONZÁLEZ PINTO

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/12





ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN Y MODALIDAD

SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, REHABILITACION E INSERCIÓN SOCIAL (ANTARIS)

CIF Entidad Solicitante: G41208653

Expediente SISS: (DPSE)522-2022-00000077-2

Puntuación: 79

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.484,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.484,24 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 4.802,60 Euros

Porcentaje de Financiación: 74,07 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 4.802,60 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000227-22

Puntuación: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 10.202,38 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.166,16 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.719,60 euros.

- Gastos corrientes: 3.446,56 euros.

Importe Concedido: 4.908,16 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,01 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/12





1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 4.908,16 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI

CIF Entidad Solicitante: G91274035

Expediente SISS: (DPSE)520-2022-00000059-2

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.066,49 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.545,90 euros.

- Gastos corrientes: 3.520,59 euros.

Importe Concedido: 5.066,49 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 5.066,49 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUCIA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G41516030

Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000224-22

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 9.975,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.264,40 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.234,92 euros.

- Gastos corrientes: 3.029,48 euros.

Importe Concedido: 5.001,18 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 5.001,18 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ELIGE LA VIDA"

CIF Entidad Solicitante: G41285909

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/12





Expediente SISS: (DPSE)522-2022-00000070-2

Puntuación: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 16.006,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.509,44 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.573,20 euros.

- Gastos corrientes: 2.936,24 euros.

Importe Concedido: 4.294,64 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,24 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 4.294,64 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENTRE AMIGOS DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: G41155797

Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000005-23

Puntuación: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.921,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.496,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.425,00 euros.

Importe Concedido: 4.202,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,39 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 4.202,28 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACCION EN RED DE ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G18396812

Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000219-22

Puntuación: 62,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/12





Presupuesto Aceptado: 6.741,99 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.402,20 euros.

- Gastos corrientes: 2.339,79 euros.

Importe Concedido: 4.202,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 62,33 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 4.202,28 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION NACIONAL AFAR

CIF Entidad Solicitante: G41237561

Expediente SISS: (DPSE)522-2022-00000067-2

Puntuacion: 62,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.180,85 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 4.180,85 euros.

Importe Concedido: 3.971,39 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 3.971,39 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES SURGE

CIF Entidad Solicitante: G91326009

Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000230-22

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.971,39 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.971,39 euros.

Importe Concedido: 3.971,39 Euros

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/12





Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 3.971,39 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES Y RETORNADOS (F.A.E.R.)

CIF Entidad Solicitante: G18573410
Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000226-22
Puntuacion: 61,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento
Importe Solicitado: 8.116,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.488,13 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 3.488,13 euros.
Importe Concedido: 3.298,13 Euros
Porcentaje de Financiación: 94,55 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 3.298,13 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

CIF Entidad Solicitante: G58209594
Expediente SISS: (DPSE)520-2022-00000056-2
Puntuacion: 60
Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento
Importe Solicitado: 24.098,59 Euros
Presupuesto Aceptado: 4.340,82 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.997,64 euros.
- Gastos corrientes: 2.343,18 euros.
Importe Concedido: 4.340,82 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/08/2022 - 31/10/2022

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/12





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 4.340,82 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: CONGREGACION HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

CIF Entidad Solicitante: R4100259C

Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000228-22

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 5.858,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.218,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.218,00 euros.

Importe Concedido: 2.086,84 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,09 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 2.086,84 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G41502535

Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000217-22

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.958,06 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.351,56 euros.

- Gastos corrientes: 606,50 euros.

Importe Concedido: 3.760,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/06/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 3.760,28 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/12





CIF Entidad Solicitante: G91165118
Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000232-22
Puntuacion: 56
Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento
Importe Solicitado: 9.446,86 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.290,54 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 3.290,54 euros.
Importe Concedido: 3.290,54 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 3.290,54 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ADE - AVANCE, DESARROLLO Y EMPLEO

CIF Entidad Solicitante: G90101924
Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000231-22
Puntuacion: 55
Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento
Importe Solicitado: 7.792,31 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.590,85 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 2.590,85 euros.
Importe Concedido: 2.590,85 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 2.590,85 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AVANTI ANDALUCIA SIGLO XXI

CIF Entidad Solicitante: G91372904
Expediente SISS: (DPSE)520-2022-00000053-2
Puntuacion: 51,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/12





Presupuesto Aceptado: 3.749,86 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 3.749,86 euros.

Importe Concedido: 3.562,37 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 3.562,37 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES JOVENES UNIVERSITARIAS ROMIS DE ANDALUCIA POR LA DEFENSA DE SUS INTERESES A.M.U.R.A.D.I.

CIF Entidad Solicitante: G91235176

Expediente SISS: (DPSE)520-2022-00000058-2

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.324,88 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 3.324,88 euros.

Importe Concedido: 3.324,88 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 3.324,88 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SEVILLA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G91545863

Expediente SISS: (DPSE)521-2022-00000216-22

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 11.960,50 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.499,87 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 3.499,87 euros.

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/12





Importe Concedido: 3.324,88 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/41 01, ejercicio 2022 por importe de 3.324,88 Euros

Código:	Ry71i110PFIRMAwgYmJmkvPkelshcy	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	ANA GONZALEZ PINTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/12

